



DECRETO N° 759/

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 637, del 21.03.16, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 16/2016 denominada “Materiales para Arreglos de Tablero Eléctrico Central, Escuela José Hipólito Salas, Fondos de Mantenición”; Acta de evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 31.03.16 que sugiere la adjudicación al Proveedor Electricidad Miltelec Compañía Limitada. RUT: 76.067.194-0, por un monto total de \$616.944, IVA Incluido en un plazo de 10 días, Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese las Ofertas y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 16/2016 denominada “Materiales para Arreglos de Tablero Eléctrico Central, Escuela José Hipólito Salas, Fondos de Mantenición”, ID 2774-17-L116, al proveedor las líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 Electricidad Miltelec Compañía Limitada RUT: 76.067.194-0, por un monto total de \$616.944, IVA Incluido, en un plazo de 10 días, ya que su oferta resulto ser la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.04 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgr

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica. ✓
- Daem
- Finanzas Daem
- Adquisiciones Daem

